

¿Qué es la innovación social?

Por Alexis Vera Sánchez
Doctor en Culturas de Innovación,
Coordinador General de Operación y
Cultura de Economía Social del INAES

Octubre de 2023

Cuando cualquier día vemos las noticias nos damos cuenta que el mundo está afrontando múltiples problemas y que un sin número de ellos han rebasado ya las capacidades de sus respectivos gobiernos. Bajo el modelo actual de desarrollo, el cual apuesta por un estado disminuido para que las empresas privadas satisfagan las necesidades de la población a través del perverso juego del mercado haciendo negocio, es prácticamente imposible que un gobierno pueda resolver la totalidad de problemas o necesidades de una sociedad por sí solo, dado que nunca tendrá recursos suficientes. Por otro lado, como a la empresa privada nunca le van a interesar los problemas o necesidades sociales que no sean rentables, entonces una pregunta obligada es ¿qué podemos hacer para resolver aquello que le duele a la sociedad y que los gobiernos no han podido atender con eficacia, pero que además a las empresas no les interesa atender? Hoy la mejor respuesta que tenemos es: **innovar**.

Es por ello que en muchos países la gente se está organizando colectivamente por cuenta propia para crear soluciones sostenibles a sus problemas sin esperar a que sea el gobierno o las empresas quienes los arreglen, dado que esto nunca va a suceder bajo el modelo actual de desarrollo; en primer lugar porque el mundo está

cambiando a la velocidad de la tecnología y no hay gobierno que pueda crear e implementar soluciones con la misma rapidez y efectividad; y en segundo lugar, porque no todos los problemas sociales son rentables para los empresarios, quienes solo van a donde pueden maximizar ganancias. De esta manera hoy vemos que lamentablemente un gran número de problemas o necesidades humanas quedan sin atender.

Cuando la gente se organiza y coopera para afrontar un desafío común o satisfacer una necesidad colectiva, ahí yacen las bases de la innovación social. Crear e implementar de manera asociativa ideas novedosas que resuelvan mejor las cosas que las soluciones conocidas hasta el momento es la impronta de la innovación social. Este fenómeno es un proceso que generalmente surge de la gente, para la gente. Su objeto principal es la solución disruptiva de los problemas o necesidades de una colectividad, involucrando con frecuencia procesos organizativos, económicos y tecnológicos, entre otros. Por disruptivo nos referimos a que rompe con prácticas anteriores para crear un orden nuevo a través de procesos, productos, servicios, modelos o paradigmas inéditos.



En ese sentido, podemos decir que la innovación social (IS) tiene por lo menos las siguientes características:

a. **Resuelve un problema o necesidad social.** Esta es la razón de ser de cualquier proyecto de IS. Por problema o necesidad social nos referimos a cualquier fenómeno político, económico, cultural o ambiental que afecte la vida de una comunidad o de un grupo humano en particular.

b. **Se desarrolla en colectivo.** Bajo los principios de igualdad, democracia y solidaridad, la innovación social actúa de manera colectiva y no individual. Todos los sujetos que participan en ella son actores y/o beneficiarios de la solución, la cual no se desarrolla a través de procesos verticales o jerárquicos, sino de manera cooperativa y democrática.

c. **Genera soluciones novedosas y valiosas.** Esto significa que produce innovaciones, las cuales pueden o no involucrar tecnología, pero sí deben contener respuestas inéditas que funcionen mejor que las anteriores (y en algunos casos rompen radicalmente con ellas).

d. **Es sostenible.** Es decir, la IS tiene pertinencia económica, cultural y ambiental, de tal forma que una vez implementada la solución se sostenga sola, por tiempo indefinido, sin la subvención de terceros y sin que otros factores, como los tecnológicos, culturales o ambientales, la hagan obsoleta rápidamente.

En México y en el mundo existen muchos casos ejemplares de innovación social y cada vez más organismos internacionales, como la OCDE, el Foro Económico Mundial y la Comisión Europea, entre otros, la promueven como una herramienta fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

En nuestro país, el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), es un promotor directo de la innovación social a través del fomento a la creación y fortalecimiento de

“**Cuando la gente se organiza y coopera para afrontar un desafío común o satisfacer una necesidad colectiva, ahí yacen las bases de la innovación social.**”

empresas y organismos de propiedad social y gestión democrática que tienen como objeto solucionar problemas o necesidades comunes de manera innovadora y asociativa. Problemas o necesidades como el acceso al trabajo digno y bien remunerado, la producción o distribución de bienes y servicios socialmente necesarios, el acceso al ahorro y financiamiento en condiciones no depredadoras, la generación de energía limpia o el acceso a servicios de cuidado y salud, entre muchos más.

Como ejemplo tenemos el caso de la cooperativa de bici mensajera(o)s “Rodando juntas” en la que el INAES colaboró con otras organizaciones para su creación en el año 2021. Como se recordará, en aquellos tiempos la pandemia covid-19 detonó el crecimiento de servicios de recolección y entrega de productos a nivel local, nacional e internacional. Esto aumentó la demanda de servicios de bici mensajería de plataformas como Didi, Uber o Rappi. Sin embargo, lamentablemente esto no necesariamente se tradujo en mejores condiciones de trabajo para la(s) bici mensajera(o)s. Fue por ello que el INAES decidió impulsar, junto con otras organizaciones la creación de la cooperativa “Rodando juntas”, la cual tiene la finalidad de ayudar a que los repartidores y repartidoras tengan mejores condiciones laborales en medio de una

creciente demanda de sus servicios. La cooperativa, a través de una aplicación digital (que donó la organización francesa Coop Cycle), permitió que un colectivo de mujeres y hombres ofrecieran sus servicios de bici mensajería con mejores condiciones para ellas y ellos, dado que la plataforma tecnológica quedó en propiedad del mismo colectivo. Esto significa que ahora la(o)s mensajera(o)s son quienes toman las decisiones sobre su propio trabajo: cuánto cobrar a los clientes, cómo distribuir los ingresos, qué rutas y horarios cubrir, etc., todo ello bajo los principios y valores de la economía social, que promueven la toma de decisiones democrática, la igualdad, equidad, honestidad, transparencia y solidaridad, entre otros.

De esta manera el INAES promovió la innovación social con un proyecto de economía social que tiene todos los elementos característicos de la IS:

- **Resuelve un problema o necesidad social:** la precariedad laboral de los bici repartidores de las plataformas multinacionales, dado que ellos no tienen posibilidad de obtener ningún tipo de seguridad social o prestación laboral. En cambio, agrupadas en una cooperativa, ahora todas las personas que pertenecen a ella podrán mutualizar las prestaciones laborales que consideren necesarias y de esta manera podrán acceder a los servicios de seguridad social (entre

otros) que quieran de manera cooperativa.

- **Se desarrolla en colectivo:** Rodando juntas es un proyecto de emprendimiento asociativo que beneficia a todos los miembros por igual. Ningún bici mensajero se beneficia más que otro. Asimismo, el proyecto se desarrolló gracias a la cooperación cercana y solidaria de varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, que innovaron de manera colaborativa con la(o)s bici mensajera(o)s.

- **Genera soluciones novedosas y valiosas:** Una aplicación móvil de propiedad colectiva para bici repartidores es una innovación en una ciudad donde solo se tenía la opción de plataformas privadas como Rappi, Uber y Didi, en las cuales los repartidores no tienen ninguna injerencia sobre las decisiones empresariales que les afectan directamente. Asimismo, Rodando juntas fue una novedad para las repartidoras, ya que esas personas no tenían más opción que trabajar para tales empresas o repartir por cuenta propia; ambas opciones con beneficios muy limitados para quien reparte. Así fue como este proyecto dio fortaleza colectiva, propiedad y toma de decisiones a las bici mensajeras, permitiéndoles mejorar sus condiciones de trabajo y, por lo tanto, generándoles más valor que trabajando para las empresas privadas del ramo.

- **Es sostenible:** Rodando juntas es un proyecto que contribuye a la mejora del medio ambiente porque evita que los productos se trasladen en vehículos contaminantes y, por otro lado, tiene condiciones para sostenerse económicamente sin la ayuda del gobierno o fundaciones. Finalmente, esta cooperativa no trasgrede los intereses de la comunidad donde opera sino todo lo contrario, la beneficia al brindar oportunidades de trabajo a los bici repartidores en mejores condiciones que las existentes en el mercado.



La innovación social y la economía social (ES) tienen mucho en común, pero no son la misma cosa. En México, la Ley de

Economía Social y Solidaria es muy clara respecto a cuál es el principal rasgo de los organismos de economía social, a saber: la propiedad colectiva. Es decir, la ES está constituida por empresas u organismos que son mayoritariamente propiedad de sus miembros o trabajadores.

Por otro lado, la innovación social no necesariamente implica propiedad colectiva, existen muchos proyectos de IS creados por gobiernos, fundaciones y hasta empresas privadas que resuelven problemas sociales, se desarrollan en colectivo, producen innovación y son sostenibles, pero no son propiedad de sus miembros o trabajadores. Por ejemplo, la plataforma change.org tiene las 4 características antes referidas, pero no es propiedad de sus usuarios o de quienes trabajan en ella, sino de su fundador, Ben Rattray, quien la describe como una “red social sin ánimo de lucro”.

change.org

Hacer innovación social no es difícil, pero hay que observar ciertos principios para no fracasar. A continuación señalamos cuatro de los más importantes:

- ◆ En primer lugar, es fundamental que los actores involucrados en la innovación tengan un espíritu cooperativo y sentido del bien común, porque se trata de una acción colectiva que no funcionará si la gente juega para sus propios intereses y no para el bien común.
- ◆ En segundo lugar, el proceso de innovación debe estar centrado en las personas, es decir, en los actores relevantes, especialmente en los destinatarios finales de la solución, para que pueda satisfacer con efectividad sus necesidades (objeto de la innovación).
- ◆ En tercer lugar, es clave tener un enfoque

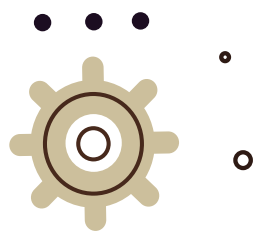
experimental hacia el proyecto: por tratarse de algo nuevo, no hay recetas probadas, así que las ideas de solución se deben poner a prueba en la realidad a través de experimentos rápidos y baratos antes de pasar a implementarse de manera definitiva.

- ◆ Finalmente, la innovación es un deporte de equipo, por lo que, a mayor diversidad e inclusión, mejores serán los resultados. En efecto, la innovación social se nutre de la creatividad de sus actores y beneficiarios y, a mayor diversidad, mayor creatividad.



Te animamos a aventurarte en colectivo por el creciente universo de la innovación social para resolver aquello que aqueja a tu barrio, comunidad o ciudad. Para cualquier orientación sobre este fascinante tema, puedes contactar al equipo SINCA del INAES a través del e-mail: sinca@inaes.gob.mx

Ligas de interés sobre la innovación social:



¿Qué es innovación social?



Innovación social en México



Stanford SOCIAL INNOVATION Review
En Español

Acerca de innovación social



Innovación social. Qué es, porque importa y cómo acelerarla

